

# QUINTANA ROO

**FUENTE**

PÁGINA DEL PERIÓDICO  
OFICIAL DEL ESTADO

**FECHA DE EMISIÓN**

07/06/2013

**FECHA DE DESCARGA**

28/06/2013

**LINK DE CONSULTA**

No cuenta con link de descarga



# PERIODICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

Chetumal, Q. Roo a 7 de Junio de 2013

Tomo II

Número 41 Extraordinario Bis

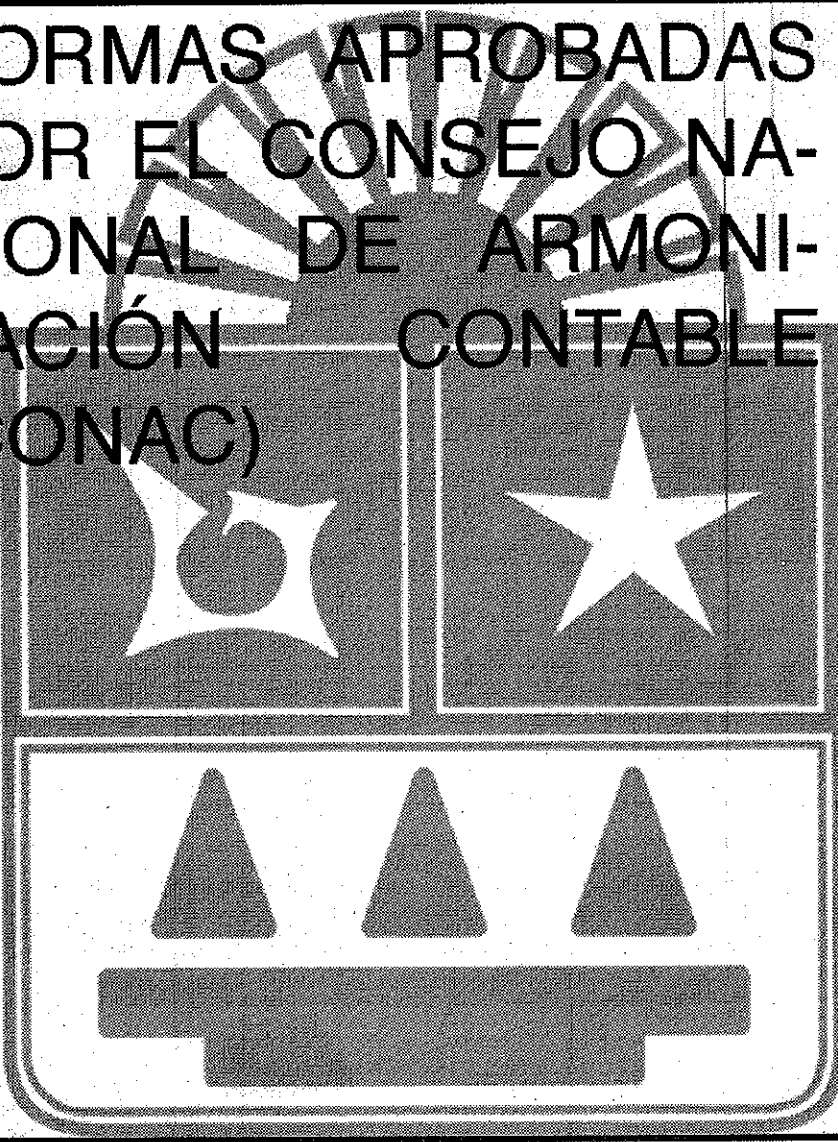
Octava Epoca

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## CONTENIDO

NORMAS APROBADAS  
POR EL CONSEJO NA-  
CIONAL DE ARMONI-  
ZACIÓN CONTABLE  
(CONAC)



**NORMA para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 73, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federativas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación.**

**Objeto.**

1. Armonizar la presentación de la información relativa a las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), con base en formatos y modelo de estructura de información; para que se facilite la sistematización y automatización de las operaciones de la gestión pública, que permitan la interrelación y la generación de información automática para efectos de internalizar la transparencia, la efectiva rendición de cuentas y para la toma de decisiones.
2. Emitir los formatos y el modelo de estructura de información para que las entidades federativas presenten la información relativa al FAEB Y FAETA para su publicación, a través de Internet, y entrega a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, según corresponda. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley y demás ordenamientos aplicables.

**Ambito de aplicación**

3. Los presentes disposiciones son de observancia obligatoria para las entidades federativas.

**Normas**

4. En apego al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin perjuicio de lo dispuesto en otros ordenamientos, las entidades federativas deberán presentar información relativa al FAEB Y FAETA.
5. La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal incluirá en su página de Internet la información que sea remitida por las entidades federativas.

**Precisiones al formato**

6. El formato y el modelo de estructura de información relativa al FAEB Y FAETA, se deberán presentar conforme lo siguiente:  
A) Las entidades federativas deberán entregar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, de manera trimestral, a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la

d  
t:  
L  
C  
C  
ru  
ot  
N:  
pr  
ce  
Ct





**PERIODICO OFICIAL**

**NOTA: SE REPORTA EN EL PORTAL Y SE ENTREGA EN BASE DE DATOS**

<b>Trimestre 2</b>						
<b>Movimientos de Personal por Centro de Trabajo</b>						
<b>Personal Registrado en la Nómina Federalizada</b>						
Nombre	Clave de Centro de Trabajo	Categoría de la plaza	PL	CLUB	Apellido	Apellidos
Almينا Ordner e	1*0*070401HCE028100.00C01ES	40E028*	HECF82080SMVE	HECF82080SMASRT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	Bajas CCT
Almينا Ordner e	1*0*070401HCE028100.00C01ES	40E028*	HECF82080SMVE	HECF82080SMASRT09	PATRICIA HERRERA GUTIERREZ	Bajas

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al período Abril-Junio 2012.  
 La entidad federativa puede haber reportado pagos a más de una categoría con la misma plaza por distritos o niveles de carácter administrativo.  
 Nota: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

<b>Trimestre 3</b>						
<b>Movimientos de Personal por Centro de Trabajo</b>						
<b>Personal Registrado en la Nómina Federalizada</b>						
Nombre	Clave de Centro de Trabajo	Categoría de la plaza	PL	CLUB	Apellido	Apellidos
Almينا Ordner e	1*0*070118EEC28100.00C01E	EE0281	SA3E791108V25	SA3E791108MASH-PL02	ELIZABETH SANTILLAN BERNAL	Altas CCT
Almينا Ordner e	1*0*070118EEC28100.00C01E	EE0281	SA3E791108V25	SA3E791108MASH-PL02	ELIZABETH SANTILLAN BERNAL	Altas CCT

Información reportada por la Entidad Federativa, correspondiente al período Julio-Septiembre 2012.  
 La entidad federativa puede haber reportado pagos a más de una categoría con la misma plaza por distritos o niveles de carácter administrativo.  
 Nota: Se refiere a la incorporación de la plaza a la Base de Datos en este sistema.

<b>Formas de Pagos recibidos en el Periodo</b>													<b>Entidad Federativa</b>			
<b>Fondo de Apoyos para la Educación Básica y Normal (FAEBN)</b>													<b>No. Trimestre 2013</b>			
ECL	GR	NOME	Clave de Centro de Trabajo	Categoría de la plaza	Clave de Personal de la Entidad							Módulo		Clave de Centro de Trabajo		
					Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal	Clave de Personal		Clave de Personal	

Nota: Información reportada por la Entidad Federativa.

El usuario puede consultar la información de los pagos recibidos en el portal de la entidad federativa.









**PERIODICO OFICIAL**

Formato: Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente												Entidad Federativa:			
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)												No. Trimestre 2013			
												Página 1 de 1			
Municipio	Localidad (M.C.)	CAMP	Número del Trabajador	Clave Integrada	Clave Presupuestal						Clave CT	Número CT	Período de CT		
					Partida Presupuestal	Código de Puesto	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Número de Horas			Número de Horas	Desde	Hasta
Total Trabajador				Total Puestos											

Reportado: Criterio de los Municipios Colindantes

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores Ocupando Puestos que Superan el Número de Horas de Compatibilidad Autorizadas												Entidad Federativa:				
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAENA)												No. Trimestre 2013				
												Página 2 de 2				
M.C.	CAMP	Número	Clave Integrada	Partida Presupuestal	Código de Puesto	Clave de Unidad	Clave de Sub-Unitad	Clave de Categoría	Número de Horas	Número de Horas	Clave CT	Número CT	Turno CT	Período		Número de Horas de Compatibilidad de la categoría
														Desde	Hasta	
Total Trabajador				Total Puestos												

Fuente: Información proporcionada por las Entidades Federativas

Formato: Trabajadores cuyo Salario Básico Supere los Ingresos Promedio de un Docente en la Categoría más Alta del Tab. Entidad Federativa.  
 Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB-FAETA) No. Trimestre 2013

L.F.C.	CUB	Nombre	Categoría	Categoría Integrada y Categoría parte							C.T. Nombre C.T.	Periodo		Monto de remuneraciones Mensuales	Monto de retención	Monto (P.S)					
				Partido	Código de Proyecto	Categoría de Integración	Categoría de Integración	Categoría de Integración	Categoría de Integración	Categoría de Integración		Categoría de Integración	Categoría de Integración				Categoría de Integración	Categoría de Integración	Categoría de Integración	Categoría de Integración	Categoría de Integración

Nota: Información proporcionada por las Entidades Federativas

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 5 fojas útiles, impresas por anverso y reverso, rubricadas y cotejadas, denominado Norma para establecer la estructura de la información que las entidades federalivas deberán presentar respecto de las aportaciones federales de los fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, y los formatos de presentación, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, **Juan Manuel Alcocer Gamba**.- Rúbrica.